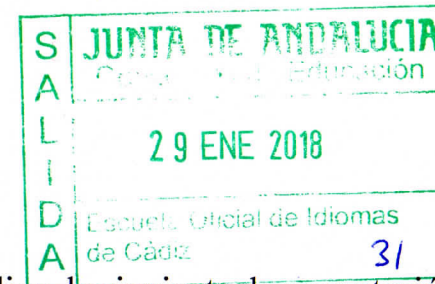




CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Escuela Oficial de Idiomas de Cádiz

SOLICITUD DE TÍTULOS



Se deberá presentar en la Secretaría de esta E.O.I, en el horario de atención al público, la siguiente documentación:

1. Solicitud de Título debidamente cumplimentada y por duplicado, disponible en la página web de la E.O.I. www.eoicadiz.com, en el apartado Secretaría/Impresos.
2. Justificante de pago de la tasa través del **modelo 046**, disponible en la Oficina Virtual de la JUNTA DE ANDALUCIA <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/ov/modelos/confeccion/046.htm>, indicando:
 - Autoliquidación
 - Total a ingresar: 25,95 € (12,98 € Familia Numerosa, en cuyo caso se deberá aportar original y copia del Título)
 - Código territorial: ED1107
 - Concepto de pago: 0049. Expedición de Títulos Académicos.
3. Fotocopia del D.N.I.

PLAZOS: - Aptos en la convocatoria de junio: del **15 de julio al 15 de noviembre**.
- Aptos en septiembre: del **1 de octubre al 15 de noviembre**.

En cualquier caso, **no se podrá solicitar título entre el 16 de noviembre y el 31 de enero**.

IMPORTANTE: no se pueden pagar las tasas antes del **30 de junio** para los aptos en junio y del **30 de septiembre** para los aptos en septiembre, y **EN NINGÚN CASO**, en el periodo comprendido entre **el 16 de Noviembre y el 31 de Enero**.



C/ Pintor Sorolla 15, 11010 CÁDIZ
Telf.: 956 24 33 26 / Fax: 956 24 33 27
Correo-e: 11700457.edu@juntadeandalucia.es
Web: www.eoicadiz.com